

LA VOZ DE CANLA

canla.org • canla informa • 24 abril, 2026



1era Conferencia para la

Transición

más allá de los combustibles fósiles

Colombia - Países Bajos



DESINVERSIÓN EN
COMBUSTIBLES FÓSILES
EN CENTROAMÉRICA
RUPTURA FÓSIL:
¡NATURALEZA, DINERO,
PODER Y CLIMA! (P.3)

LA NIÑEZ FRENTE A LOS
COMBUSTIBLES FÓSILES Y LA
URGENCIA DE LA JUSTICIA
INTERGENERACIONAL (P.9)

FINANCIAMIENTO COMO
CONDICION HABILITANTE
PARA LA SALIDA DE LOS
COMBUSTIBLES FÓSILES EN
AMÉRICA LATINA Y EL
CARIBE (P.15)



Con la presente edición del boletín La Voz de CANLA, tenemos el agrado de compartir con nuestros lectores una serie de artículos que reflejan las valoraciones de organizaciones que forman parte de CAN América Latina y algunas aliadas, de cara a la Primera Conferencia Internacional para la transición más allá de los combustibles fósiles. El segmento de alto nivel de conferencia está previsto para celebrarse en Santa Marta, Colombia, el 29 de abril de 2026.

Diversas redes y organizaciones de sociedad civil también nos hemos organizado para desarrollar una serie de eventos alternativos en el marco de esta conferencia; hemos dedicado nuestros mayores esfuerzos a la implementación de la denominada Cumbre de los Pueblos, donde prevemos debatir y recolectar perspectivas que puedan ser llevadas al espacio oficial de alto nivel del 28 y 29 de abril.

En esta publicación encontrarán valoraciones referidas a temáticas que en CANLA se consideran esenciales en la agenda climática regional, en particular de cara al segmento de alto nivel de esta Conferencia, entre ellas se aborda el financiamiento climático, el impacto de las opiniones consultivas en la Corte Internacional de Justicia, la importancia de la desinversión en combustibles fósiles para mitigar los impactos climáticos en regiones vulnerables como Centroamérica, entre otros. Esperamos con ello, poder contribuir a proveerles información valiosa para la labor de incidencia que sus organizaciones desarrollan a distintos niveles, pero particularmente en la defensa del territorio y los derechos humanos de quienes habitan en las comunidades afectadas por el extractivismo en sus distintas dimensiones.

Alejandro Alemán

Coordinador – Climate Action Network Latin America (CANLA)



Desinversión en combustibles fósiles en Centroamérica Ruptura fósil: ¡naturaleza, dinero, poder y clima!

La desinversión en combustibles fósiles no constituye únicamente una acción ambiental, sino también una responsabilidad intergeneracional y una oportunidad económica. Si bien la producción fósil directa es limitada en la mayoría de los países de la subregión, la elevada dependencia de importaciones y la concentración del mercado en operadores multinacionales y conglomerados locales permiten estimaciones conservadoras que sitúan el volumen anual vinculado a la importación, el almacenamiento, la distribución y la comercialización de derivados entre USD 2.000 y 6.000 millones, con ingresos y márgenes asociados de USD 1.200 a 3.500 millones (CEPAL, 2024; GFLAC, 2025).

Esta escala explica por qué los actores fósiles disponen de los recursos y las redes necesarias para influir en las políticas públicas y frenar los procesos de desinversión (Corporate Europe Observatory, 2020; Global Witness, 2021). Los actores del sector emplean tácticas coordinadas para resistir la transición energética, entre las cuales se incluyen el lobby directo y el financiamiento político; la captura regulatoria y el control de la narrativa pública; la presión sobre la logística (terminales y almacenamiento) para amenazar con interrupciones; así como el litigio estratégico orientado a retrasar la adopción de normas (Global Witness, 2021).

Sin embargo, los impactos climáticos crecientes ponen en riesgo derechos básicos y medios de vida en Centroamérica. La pérdida de biodiversidad se ha visto agravada, debido a la presión ejercida por las industrias fósiles y extractivas, que ha degradado ecosistemas críticos como bosques y ríos, comprometiendo servicios ambientales esenciales (Forbes Centroamérica, 2025). Estos impactos se consideran afectaciones no económicos de acuerdo con la metodología de Pérdidas y Daños (PyD) del International Institute for Environment and Development (IIED), debido a que trascienden las cifras monetarias y afectan de forma directa los derechos humanos, la seguridad alimentaria y el patrimonio natural de la región (International Institute for Environment and Development [IIED], 2024).

El desafío planteado en Santa Marta, Colombia, exige transformar la urgencia climática en una hoja de ruta hacia un tratado vinculante, que puede alcanzarse mediante la presión de las organizaciones y movimientos sociales en una combinación de movilización popular disruptiva multisectorial y activismo digital, que posicione el alto costo político, económico y ambiental frente a los supuestos beneficios que ofrece el poderoso lobby de las corporaciones transnacionales de combustibles fósiles.



Considerando que Centroamérica alberga cerca del 8–12% de la biodiversidad mundial y posee un enorme potencial para energías limpias gracias a su geografía diversa: ríos, volcanes, sol abundante y vientos constantes, condiciones favorables para avanzar en la desinversión, y escalar la generación de energía limpia y la creación de empleo verde, la desinversión en fósiles debe ir acompañada de una estrategia de redireccionamiento de la inversión con participación multisectorial en el desarrollo de energías renovables, cuyo crecimiento actual sigue siendo fragmentado (IEA, 2023; Our World in Data, 2024)

En este contexto, la desinversión en combustibles fósiles y el financiamiento de energía limpias constituye un asunto de seguridad estratégica para Centroamérica, reduce de manera significativa la dependencia, los riesgos fiscales y los daños ambientales, además contribuye a una redistribución de los beneficios económicos, desde rentas concentradas en la cadena fósil hacia la generación de empleos verdes, fortaleciendo la soberanía energética y contribuyendo a comunidades locales resilientes a la emergencia del cambio climático.



Referencias

1. Asociación Centroamericana Centro Humboldt (ACCH). (2023, noviembre). Capítulo 3: Biodiversidad. <https://acch-ca.org/2023/11/capitulo-3-biodiversidad>
2. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). Centroamérica y la República Dominicana: estadísticas de hidrocarburos, 2022.
3. Corporate Europe Observatory. (2020). Industry influence on climate policy [Informe].
4. Global Witness. (2021). How corporate lobbying blocks climate action [Informe].
5. Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC). (2025). Índice de Finanzas Sostenibles 2025: resumen ejecutivo y guía metodológica.
6. International Energy Agency (IEA). (2023). Latin America Energy Outlook 2023.
7. Organización Meteorológica Mundial (OMM). (2024). Estado del clima en América Latina y el Caribe 2023. OMM. <https://public.wmo.int>
8. Organización Meteorológica Mundial (OMM). (2025). Informe sobre fenómenos meteorológicos extremos en América Latina y el Caribe 2024. OMM. <https://public.wmo.int>
9. Our World in Data. (2024). Renewable Energy (sección sobre inversión y despliegue).
10. 911Metallurgist. (s. f.). Fossil fuel production by country, mapped.



Raití Juárez
Miembro

Centroamérica Hub de Finanzas Sostenibles



¡De aquí no nos sacan, que vamos entrando! **Transición energética: oportunidades económicas para América Latina y el Caribe.**

La transición energética justa abre un enorme abanico de posibilidades en materia económica en América Latina y el Caribe; fundamentalmente, permite repensar y reestructurar modelos económicos agotados, logrando así pasar de economías primario-exportadoras a economías más diversificadas y con mayor generación de valor agregado, mediante una política de industrialización orientada a la profundización de sectores como la manufactura de tecnologías limpias.

Actualmente, a nivel de América Latina y el Caribe, la participación en mercados asociados a cadenas de valor renovables es relativamente baja, destacándose solamente México con cerca de 60 productos con competitividad en exportaciones y con una participación promedio en el mercado de menos de 0,04 World Bank (2025).

Estos procesos de diversificación y reindustrialización posibilitarían la creación de empleos más extendidos geográficamente, más diversos en términos de género y con mayor probabilidad de ser ocupados por jóvenes; de igual forma, ampliarían la base gravable y diversificarían los ingresos públicos.

Hoy en día, el sector de las energías renovables en América Latina y el Caribe se concentra principalmente en biocombustibles líquidos, energía hidroeléctrica, energía solar y energía eólica, y genera aproximadamente 1,7 millones de empleos (directos e indirectos). No obstante, su potencial de crecimiento en materia de empleo es enorme, dado que en el sector energético la inversión de un millón de dólares implica la creación de en promedio 50 empleos directos en la región (Ravillard et al., 2021).

Mediante la descarbonización de las economías latinoamericanas y caribeñas; y la introducción de fuentes energéticas con menores emisiones, también se pueden reestructurar otros aspectos que afligen social y económicamente a la población; por un lado, se pueden repensar los mecanismos de desarrollo regional, uno de los desafíos es evitar que las regiones productoras de minerales estratégicos se conviertan en zonas de sacrificio socioambiental, y en lugar de ello permitan estructurar la llegada de más servicios junto con la participación activa de diversos actores.

Por otro lado, abre la puerta a la integración regional de energía y de mercados, reduciendo la pobreza energética y aumentando los niveles de conectividad y servicios esenciales en los entornos más alejados de las grandes urbes, mientras en estas últimas ofrece mejoras en la calidad del aire y abre nuevas formas de movilidad.

Todas estas posibilidades podrán ser aprovechadas en la medida en que se adopten programas, regulaciones y políticas que las estimulen y las posibiliten desde los diferentes Estados latinoamericanos y caribeños, pero también en el orden en que los actores privados y la población en general apunten a integrar esas soluciones de forma integral en la sociedad, y no como meros sustitutos energéticos de los mismos modelos.

Este es un proceso en el que América Latina y el Caribe cuentan con grandes ventajas geográficas, ambientales y, por supuesto, demográficas.

La región cuenta con un alto potencial de generación a partir de fuentes no convencionales de energía renovable, y bajo condiciones muy competitivas. También cuenta con cerca del 10% de la población mundial, es decir, un mercado de cerca de 680 millones de personas a las cuales podrían dirigirse gran cantidad de las tecnologías vinculadas al aprovechamiento de los nuevos energéticos y geográficamente la región se ubica en un vértice que permite articular de gran manera con rutas comerciales estratégicas.

De forma tal que garantizar la convergencia entre la inversión extranjera directa convalidada y coordinada a objetivos específicos y con condicionamientos particulares, así como la inversión pública y privada, puede impulsar el desarrollo de la infraestructura, el impulso de sectores económicos estratégicos con garantías de empleo, más producción y mejores ingresos a partir de una producción más diversificada y con mayores componentes de complejidad.

Referencias

- Ravillard, P., Chueca, J. E., Weiss, M., & Carvalho Metanias Hallack, M. (2021). Implications of the Energy Transition on Employment: Today's Results, Tomorrow's Needs. <https://doi.org/10.18235/0003765>
- World Bank (2025). De la abundancia a la gestión inteligente de los recursos naturales: Oportunidades para América Latina y el Caribe en la transición energética. <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-2242-1>

**Leonardo Rojas
& Juan Patiño**
Área transiciones
económicas Polen.



Los gobiernos subnacionales
en América Latina frente
a la crisis climática



Deberes climáticos y transición justa: el marco jurídico de las opiniones consultivas

Las recientes opiniones consultivas sobre cambio climático de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), el Tribunal Internacional del Derecho del Mar (ITLOS) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), lejos de crear nuevas obligaciones, clarifican el contenido de las obligaciones jurídicas existentes de los Estados para enfrentar la crisis climática, las cuales implican necesariamente avanzar hacia una transición justa alejándose de los combustibles fósiles.

En el centro de este marco se encuentra el deber de prevenir un daño significativo al medio ambiente, que la CIJ ha confirmado se extiende al sistema climático. Este deber es preventivo y continuo: exige actuar frente a riesgos futuros y evitar la agravación del daño ya existente.

En este contexto, la Corte ha reconocido que 1.5°C no es un nivel seguro y que los riesgos aumentan con cada incremento de temperatura, lo que refuerza la urgencia de adoptar medidas ambiciosas. Dado que la evidencia científica reconocida por los tribunales identifica a los combustibles fósiles como la principal causa del cambio climático, su expansión resulta incompatible con este estándar. De hecho, la CIJ ha señalado que autorizar su producción, licenciamiento o subsidios puede constituir un hecho internacionalmente ilícito.

La Corte IDH profundiza este análisis al situar los derechos humanos en el centro de la acción climática. Establece que la protección del clima es indispensable para garantizar derechos fundamentales y que las medidas de mitigación deben regirse por principios de equidad, justicia e intergeneracionalidad.

En este sentido, no cualquier transición es suficiente: debe ser una transición justa, que no reproduzca desigualdades ni genere nuevas formas de extractivismo.

Estos estándares ofrecen una base jurídica sólida para espacios como la Conferencia de Santa Marta. Permiten enmarcar la transición energética no como una opción política, sino como una obligación legal, y orientar las discusiones hacia la adopción de medidas concretas:

el fin de la expansión de combustibles fósiles, la alineación de marcos normativos, y el fortalecimiento de la cooperación internacional. En conjunto, las opiniones consultivas proporcionan el fundamento normativo necesario para avanzar hacia una transición que sea, al mismo tiempo, efectiva y justa.



Mariana Campos Vega
Coordinadora frente regional
World's Youth for Climate Justice



La niñez frente a los combustibles fósiles y la urgencia de la justicia intergeneracional

La crisis climática no es una crisis del futuro, es una vulneración de derechos humanos en cuyo centro se encuentra el actual modelo energético. Bajo esta premisa se desarrolló el webinar “Una agenda urgente hacia la justicia intergeneracional: voces de la niñez frente a los combustibles fósiles”, un espacio donde niñas, niños y adolescentes de Colombia, dejaron de ser concebidos como una población vulnerable para alzarse como sujetos políticos. Desde allí, se enfatizó en que el actual sistema basado en la quema de combustibles fósiles intensifica el aumento de temperaturas, afecta su vida diaria y sus derechos, por lo que una transición energética justa es una urgencia del presente.

El sustento de estas voces se encuentra en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada en 1989 como tratado internacional de derechos humanos y ampliamente utilizada a nivel global para promover y proteger los derechos de la infancia.

Este instrumento reconoce a niñas y niños como sujetos de derechos, con garantías para su pleno desarrollo físico, mental y social, así como el derecho a expresar libremente sus opiniones en todos los asuntos que les afectan. Su alcance se ha visto fortalecido con la Observación General No. 26, que vincula de manera explícita e indisoluble los derechos de la infancia con el medio ambiente, estableciendo obligaciones jurídicas claras para los Estados en la protección de la niñez frente a los impactos de la crisis climática. Este avance normativo es particularmente significativo, al haber sido impulsado por la participación de más de 16.000 niñas y niños de 121 países, quienes aportaron sus experiencias y perspectivas, evidenciando que el deterioro ambiental constituye una amenaza directa y global para el ejercicio pleno de sus derechos.

A estos desarrollos se suman avances relevantes del Derecho Internacional.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) ha sido enfática al declarar que el derecho a un ambiente sano es un derecho fundamental y autónomo, esencial para la existencia humana. En este marco, a través de la figura del *amicus curiae*, niñas y niños han solicitado una protección reforzada de sus derechos a la salud integral, la educación, la alimentación adecuada y la recreación, visibilizando cómo los impactos del cambio climático, particularmente las pérdidas y daños, afectan de manera diferenciada a la niñez.

Estas intervenciones también subrayan la existencia de obligaciones específicas para los Estados en contextos donde la emergencia climática ya ha sido evidenciada en los territorios, lo cual representa un elemento central dentro del enfoque de justicia climática. Sin embargo, como se evidenció en el webinar, persiste una brecha crítica entre estos avances normativos y la realidad que enfrentan las comunidades en territorios extractivos.

Las niñas, niños y adolescentes no son responsables de la crisis climática, pero hoy enfrentan sus impactos y seguirán cargando sus consecuencias si no se avanza de manera urgente hacia una transición energética justa. En el webinar, sus voces fueron de denuncia y resistencia. Desde El Paso (Cesar), Simón evidenció cómo la minería de carbón a cielo abierto se traduce en enfermedad, contaminación y desigualdad: *“Ese carbón no es para nuestro beneficio, es exportado fuera de aquí”*. Desde Mocoa, José Daniel evocó la avalancha de 2017 como el reflejo de una *“madre tierra desangrada”*.

Con claridad ética, Paula definió la injusticia intergeneracional: *“No es justo que los adultos tomen decisiones que a largo plazo nos van a perjudicar”*. Además, cuestionó la participación simbólica y exigió ser escuchados de manera real, no solo *“para la foto”*. En la misma línea, Francisco Vera reafirmó que la niñez no debe ser incluida únicamente por su vulnerabilidad, sino reconocida como sujeto de derechos y, sobre todo, como sujeto político con capacidad de incidir en las decisiones que determinan su presente y su futuro.

Las conclusiones del encuentro se configuran como una hoja de ruta para tomadores de decisiones:

- **Abandono de los combustibles fósiles y transición energética justa:** No puede hablarse de justicia mientras persista la dependencia del carbón, el petróleo y el gas. Los impactos de este modelo afectan de manera desproporcionada a la niñez, especialmente a quienes pertenecen a grupos históricamente marginados, niñas y niños indígenas, migrantes, con discapacidad o que habitan territorios altamente expuestos, lugares donde su vida corre riesgo a causa de la contaminación y degradación por la quema de combustibles fósiles.
- **Participación vinculante de la niñez:** Es imprescindible garantizar mecanismos reales de participación, donde la voz de la niñez incida en la política energética, teniendo en cuenta sus testimonios, frente a la formulación de políticas energéticas. Los gobiernos deben asumir la obligación de evaluar el impacto de sus decisiones sobre la infancia y asegurar condiciones para su bienestar y desarrollo integral.

- Reparación y restauración de los territorios: La extracción, el transporte y la quema de combustibles fósiles han generado afectaciones profundas en la salud física y mental de la niñez, así como en sus derechos a la alimentación, la educación, la recreación y el entorno sano. Es fundamental exigir que los Estados y las empresas asuman la responsabilidad de restaurar los ecosistemas degradados y garantizar medidas de reparación para las comunidades afectadas.



Sophia Molano
Co-facilitación nacional
Plataforma Colombiana de Niñez y Juventud

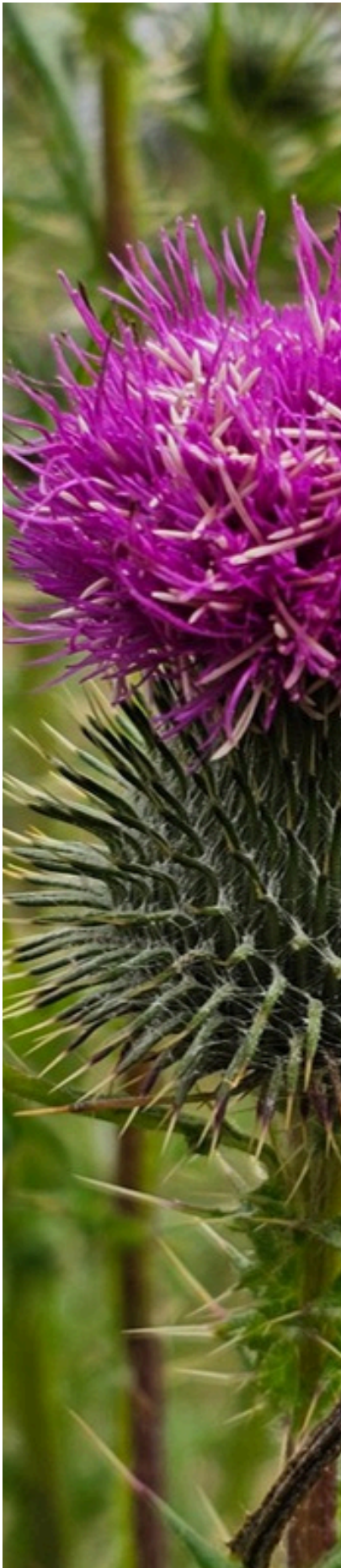
En este contexto, cabe recordar que en 2022 la Asamblea General de las Naciones Unidas también reconoció el derecho al medio ambiente saludable como un derecho humano. Aunque este reconocimiento no tiene vinculación legal, su importancia está en estimular propuestas y compromisos a nivel global. Por eso el llamado es a quienes toman las decisiones que comprometen el presente y el futuro: La justicia intergeneracional exige entender que la dignidad de la niñez no es postergable. No habrá transición justa si no se garantiza el derecho fundamental a un futuro habitable.

Referencias

- *Convención sobre los Derechos del Niño: Naciones Unidas. (1989). Convención sobre los Derechos del Niño.*
<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- *Observación General N.º 26 (Comité de los Derechos del Niño): Comité de los Derechos del Niño. (2023). Observación general n.º 26: Derechos del niño y el medio ambiente con especial atención al cambio climático (versión adaptada para la niñez).*
https://www.ohchr.org/sites/default/files/documents/hrbodies/crc/gcomments/gc26/2023/GC26-Child-Friendly-Version_Spanish.pdf
- *Participación de niñas, niños y adolescentes ante la Corte IDH (Save the Children): Save the Children Colombia. (s.f.). Niños, niñas y adolescentes de América Latina opinan sobre la emergencia climática y los derechos humanos ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.*
<https://savethechildren.org.co/ninos-ninas-y-adolescentes-de-america-latina-opinan-sobre-emergencia-climatica-y-derechos-humanos-ante-la-corte-interamericana-de-derechos-humanos/>
- *Derecho humano a un ambiente sano y niñez (IDEHPUCP: Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la PUCP. (s.f.). ¿Cuál es la relación entre la niñez y el cambio climático? Análisis de la Observación General n.º 26 sobre los derechos del niño y el medio ambiente.*
<https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/cuales-la-relacion-entre-la-ninez-y-el-cambio-climatico-analisis-de-la-observacion-general-no-26-sobre-los-derechos-del-nino-y-el-medio-ambiente-28949/>



Carta a la Tierra viva: la obligación ética de transitar más allá de los fósiles



Estamos en el filo de nuestra propia historia, en ese instante donde debemos elegir nuestro rumbo. Una sola comunidad que comparte un mismo aire, nos toca decidir si cuidamos la casa o dejamos que se apague. Dejar atrás el petróleo no es solo cambiar de cables, es recordar que la Tierra no es una bodega, sino una madre viva.

Respetar y cuidar la comunidad de la vida en toda su diversidad, es el primer peldaño de nuestra nueva escalera. Cuidar con amor y compasión significa entender que el suelo, el agua y el viento tienen un valor que no se cuenta en monedas, sino en el latido de cada bosque y de cada persona que nace y sueña.

Hubo un tiempo en que el humo nubló nuestra mirada, pero hoy la ética se vuelve ley en los tribunales del mundo.

Las voces de las cortes han dictado un nuevo amanecer: proteger el clima es ahora un deber sagrado, una promesa firme para quienes no han llegado un escudo legal para que la vida no sea herida en silencio.

No habrá justicia si el cambio deja a alguien en el camino, porque el bienestar del planeta es también el de su gente.

Que la energía sea del pueblo, sin nuevas heridas en la tierra, sin zonas de sacrificio.

Escuchemos a quienes defienden el monte y el río, pues en su voz descansa la democracia de lo que es vivo. Dejar los fósiles es nuestra gran responsabilidad universal, un acto de respeto con la Tierra que nos engendró.

“Que este sea el tiempo que se recuerde por el despertar de una nueva reverencia por la vida, el aceleramiento en la lucha por la justicia y la paz y por la alegre celebración de la vida.” - Carta de la Tierra



Laura Restrepo Alameda

Oficial de incidencia
Climate Action Network América
Latina (CANLA)



Nuevas narrativas para la transición energética: de flujo a stock

Tres de cada cuatro personas en el mundo viven en países importadores netos de combustibles fósiles. En 52 de ellos, esa importación representa más de la mitad de toda su energía primaria. Cada conflicto en el Golfo Pérsico, cada disputa arancelaria entre potencias se traduce en electricidad más cara, pan más caro, transporte más costoso. No para los mercados financieros, sino para familias concretas. Esa es la dimensión que la narrativa climática no captura bien, y que la narrativa de seguridad energética pone al centro.

El debate sobre la transición energética tiene un problema narrativo. Durante años, el argumento dominante ha sido climático: reducir emisiones, cumplir compromisos, salvar el planeta. Es un argumento verdadero, pero estrecho. Convince a quienes ya están convencidos y deja afuera a quienes gobiernan con otras urgencias. Hay una narrativa más poderosa disponible, más honesta con lo que está en juego y con más capacidad de mover decisiones: la de resiliencia y seguridad energética.

Chile es el caso que mejor ilustra la paradoja. Tiene más del 68% de su generación eléctrica en renovables, un número que cualquier ministro de energía exhibirá con orgullo. Y aun así, el 26 de marzo de 2026, el precio del diésel subió 62 centavos de dólar por litro en un día, cuando el cierre del estrecho de Ormuz sacudió los mercados a 15.000 kilómetros de distancia. Chile gasta 12.295 millones de dólares al año en importaciones de petróleo, gas y carbón, el 5,1% de su PIB, y el 43% de eso va a un solo proveedor: Estados Unidos. En un escenario de aranceles activos y tensiones comerciales, esa dependencia concentrada no es una vulnerabilidad energética cualquiera, es una posición negociadora comprometida.

La explicación de la paradoja es simple. Las renovables crecieron, pero el volumen absoluto de petróleo, gas y carbón consumido en 2024 es un 29% mayor que en 2000.

Lo que cambió es la composición de la matriz eléctrica, no la dependencia estructural de energía que viene de afuera y se quema sin dejar nada. El sistema no se desfosiliza. Agregó renovables encima de una base fósil que siguió expandiéndose. Chile no es una excepción: es el modelo de lo que ocurre cuando la expansión renovable se usa como indicador de progreso sin tocar el volumen de lo que se importa y consume.

El fondo del problema es una dinámica de flujo. Cada año salen del país miles de millones de dólares para comprar energía que se quema sin dejar nada atrás, sin capacidad instalada, sin autonomía construida. Es una economía que paga indefinidamente por lo mismo y queda igual de expuesta. La alternativa es transitar hacia una lógica de stock: invertir en activos locales, renovables, vehículos eléctricos, electrificación del transporte, que generen independencia acumulada por décadas. No es un argumento verde. Es un argumento de soberanía.

Cambiar la narrativa no es un ejercicio de comunicación. Es una decisión sobre qué problema se está resolviendo. Si el problema es el clima, las renovables eléctricas son una respuesta razonable. Si el problema es la resiliencia, la seguridad y la soberanía de sociedades que dependen de lo que ocurre a miles de kilómetros, entonces las renovables eléctricas son necesarias pero insuficientes, y usarlas como argumento central oculta que la dependencia fósil sigue intacta donde más importa. Esa distinción no es semántica. Define qué se hace, cuándo y con qué urgencia.

Un país que no controla la energía que consume no controla su futuro. Eso no es una metáfora climática. Es una descripción literal de lo que ocurre cada vez que un estrecho lejano cierra y la cuenta llega aquí.

Referencias

- Varela, JC., et al. (2026). Estado de los Combustibles Fósiles en Chile. Fundación Uno Punto Cinco.
- Bond, K., Butler-Sloss, S., Walter, D. (2025). Energy Security in an Insecure World. The New Electrotech Strategy. Ember.



Juan Carlos Varela

Coordinador de Investigación,
Campaña e Incidencia
Uno Punto Cinco





Financiamiento como condición habilitante para la salida de los combustibles fósiles en América Latina y el Caribe

El financiamiento para la salida de los combustibles fósiles en América Latina y el Caribe constituye uno de los desafíos más críticos para avanzar hacia una transición energética justa y viable, y se posiciona como un tema central en la Primera Conferencia para la Salida de los Combustibles Fósiles en Santa Marta. En este espacio, donde se busca pasar del compromiso a la implementación, el principal reto es claro: alinear las decisiones financieras con las metas de descarbonización.

Uno de los principales obstáculos es la persistente dependencia fiscal de los combustibles fósiles. En muchos países, estos ingresos siguen representando una proporción significativa de las finanzas públicas, generando resistencias estructurales a su eliminación. A ello se suma la continuidad de subsidios que no solo distorsionan las señales económicas, sino que perpetúan un uso ineficiente de recursos públicos que podrían destinarse a alternativas sostenibles. En este contexto, la revisión y reorientación progresiva de estos subsidios no es opcional, sino una condición necesaria para liberar espacio fiscal y viabilizar la transición.

Existe una desconexión estructural entre los compromisos climáticos y las decisiones presupuestarias. Aunque los países avanzan en metas de descarbonización, sus presupuestos continúan favoreciendo actividades intensivas en carbono, debilitando la credibilidad y viabilidad de dichas metas.

El Índice de Finanzas Sostenibles (IFS), publicado en 2025, evidencia que el problema no radica en la falta de recursos, sino en su orientación, mostrando que los flujos financieros siguen concentrándose en sectores fósiles. Esto refuerza la necesidad de impulsar reformas profundas, como la reorientación del gasto público y la eliminación de subsidios, reconociendo que la transición depende de transformar estructuralmente las finanzas públicas.

Sin embargo, esta transformación también representa una oportunidad estratégica. Países como México y Brasil, por su ubicación geográfica y disponibilidad de recursos naturales, cuentan con un alto potencial para el desarrollo de energías renovables que podría posicionarlos como actores clave en la transición energética global. Aprovechar este potencial requiere una reorientación decidida del financiamiento hacia estas fuentes, así como el fortalecimiento de capacidades institucionales y marcos regulatorios que permitan escalar estas inversiones de manera sostenible y justa.



El financiamiento internacional también presenta desafíos importantes. La predominancia de instrumentos basados en deuda continúa agravando las vulnerabilidades fiscales de los países de la región y restringiendo su margen de acción. En este sentido, avanzar hacia mecanismos más justos, accesibles y equitativos —con mayor financiamiento concesional y donaciones— no es solo deseable, sino indispensable para una transición efectiva. Esto implica, además, repensar la arquitectura financiera internacional para que reconozca las desigualdades estructurales de América Latina y el Caribe.

Por otro lado, la transición requiere una articulación más robusta entre las distintas fuentes de financiamiento: públicas, privadas, internacionales y territoriales. No se trata únicamente de aumentar los flujos financieros, sino de asegurar su alineación con objetivos climáticos y de justicia social. Esto demanda fortalecer instrumentos con integridad ambiental, evitar soluciones que reproduzcan impactos negativos y promover modelos que generen beneficios directos en los territorios y comunidades.

Finalmente, la salida de los combustibles fósiles en la región no puede entenderse como un proceso exclusivamente energético. Se trata de una transformación estructural que involucra dimensiones fiscales, económicas y sociales. La diversificación productiva, la reducción de desigualdades y el fortalecimiento de capacidades institucionales son elementos clave para garantizar una transición sostenible y justa.

Referencias

Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe (GFLAC). (2025). Índice de Finanzas Sostenibles Subnacional (IFSS) Brasil 2025. Panorama de los flujos presupuestarios estatales. https://www.sustainablefinance4future.org/_files/ugd/32948d_a67f0f3a920246ebaaba0a2b1aa1ba44.pdf



Janeth Ugalde

Asociada finanzas para la transición energética justa para México
GFLAC



Alan Serna

Asociado finanzas climáticas para Brasil
GFLAC





Tres soluciones urgentes desde América Latina para transitar más allá de los fósiles

La Primera Conferencia Internacional para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles reunirá a más de 50 países, así como representantes de gobiernos locales, pueblos indígenas, academia y sociedad civil, para discutir y explorar cómo reducir el uso del petróleo, el gas y el carbón, mediante soluciones concretas y justas.

En América Latina, donde la dependencia económica de los hidrocarburos sigue siendo profunda, pero donde también emergen alternativas renovables y movimientos sociales robustos, Santa Marta se convierte en una oportunidad estratégica para debatir y contrastar propuestas sobre cómo avanzar hacia la implementación de un futuro energético coherente con la ciencia y con la justicia climática.

Entre las múltiples propuestas desde la sociedad civil en los últimos meses, tres soluciones destacan por su urgencia, claridad y relevancia, en particular para América Latina.

1. Reducir la influencia de la industria fósil en la gobernanza climática

Una de las demandas más fuertes es la necesidad de establecer normas estrictas de transparencia y conflicto de intereses que limiten la injerencia del sector fósil en los espacios de decisión climática. La región conoce bien los efectos de esta influencia: captura regulatoria, retraso de políticas de transición y debilitamiento de la ciencia y los derechos humanos.

La gobernanza climática debe estar guiada por la evidencia científica, los derechos humanos, la equidad de género y la protección de comunidades vulnerables y ecosistemas sensibles, no por intereses corporativos que buscan prolongar el modelo fósil. Esta visión debe resonar en Santa Marta, ya que una transición justa solo es posible si se democratiza la toma de decisiones y se fortalece la participación social.

2. Poner fin a la narrativa del gas fósil como “energía de transición”

Otro eje central debe ser desmontar la idea promovida por la industria y adoptada por algunos gobiernos de que el gas fósil es una alternativa “natural”, “limpia”, “verde”, “de soberanía energética” o “de transición”. La evidencia científica es contundente: el gas fósil genera emisiones significativas de metano, implica riesgos de bloqueo tecnológico y expone a los países a activos varados, la voz de América Latina ha sido clara: el gas fósil no es transición, es retraso.

En Santa Marta, esta discusión adquirirá especial relevancia, ya que varios países debatirán mecanismos de implementación y hojas de ruta, donde expandir infraestructura gasífera bajo la promesa de desarrollo no puede tener lugar. Personas expertas y organizaciones advierten que esta apuesta compromete la competitividad futura, desvía recursos de las energías renovables y profundiza la dependencia de un modelo extractivo incompatible con los objetivos climáticos globales.



3. Eliminar los subsidios a los combustibles fósiles

La tercera solución destacada, y quizás la más urgente, es la eliminación de los subsidios a los combustibles fósiles. Cada año, más de un billón de dólares se destinan a sostener una industria responsable del 75% de las emisiones globales. Estos recursos públicos, que podrían financiar educación, salud, adaptación climática o energías limpias, terminan reforzando intereses privados y dejando a las comunidades vulnerables expuestas a precios energéticos volátiles. Para América Latina, donde los presupuestos públicos son limitados y las desigualdades profundas, esta medida es clave para liberar recursos, corregir distorsiones económicas y acelerar la transición justa.

La Conferencia de Santa Marta no será un espacio de negociación formal, sino un foro de implementación y cooperación. El valor de sus resultados radicará en haber puesto sobre la mesa, con claridad y sin ambigüedades, que la salida de los combustibles fósiles es inevitable y debe ser justa, rápida y basada en evidencia.

Para América Latina, estas tres soluciones representan no solo una parte clave de la hoja de ruta, sino una oportunidad que, tomando en cuenta los costos, riesgos y dependencia estructural, sirva para redefinir su modelo de desarrollo, fortalecer su liderazgo climático y construir un futuro más seguro y equitativo.



Javier Dávalos
Climate Policy Lead
The Climate Reality
Project América Latina



Somos el nodo latinoamericano de Climate Action Network (CAN), una red global de organizaciones no gubernamentales comprometidas en la lucha contra las causas y los efectos nocivos del cambio climático.

Agradecemos profundamente la participación activa y el compromiso de las organizaciones de la sociedad civil de América Latina y el Caribe que, con su trabajo colectivo, están fortaleciendo el camino hacia la Primera Conferencia Internacional para la Transición más allá de los Combustibles Fósiles. Su incidencia es clave para demostrar que el abandono de los fósiles no es un asunto meramente técnico, sino una transformación política, económica y cultural necesaria para garantizar la paz, la soberanía regional y el derecho sagrado de las nuevas generaciones a un futuro habitable.

Reconocemos de manera especial a las organizaciones miembro de CANLA, cuya articulación ha sido fundamental para elevar el tono político y jurídico en esta ruta para dejar nuestra dependencia de los combustibles fósiles. Gracias a su compromiso, llegamos a Santa Marta con el respaldo de las Opiniones Consultivas de la Corte IDH y la CIJ (2025), herramientas que han transformado la salida de los combustibles fósiles de una "buena voluntad" a una obligación jurídica de derechos humanos y un mandato imperativo por la vida que defenderemos desde la Cumbre de los Pueblos.

¡Nos vemos en el territorio para seguir construyendo poder popular!



CUMBRE DE LOS PUEBLOS POR UN FUTURO LIBRE DE COMBUSTIBLES FÓSILES
PEOPLE'S SUMMIT FOR A FOSSIL FREE FUTURE
Santa Marta, 24-26 de abril de 2025.



HEINRICH BÖLL STIFTUNG
BOGOTÁ
Colombia



TRATADO
SOBRE COMBUSTIBLES FÓSILES